

Revista Soluciones de Postgrado EIA

Instrucciones para los autores

Medio de envío. Los artículos se envían por correo electrónico a la siguiente dirección: revistapostgrado@eia.edu.co

Autores múltiples. Si son varios los autores, todos deben manifestar por escrito su aprobación a la publicación del texto.

Resultados. La Dirección de la Revista Soluciones de Postgrado EIA informará oportunamente los resultados de la evaluación de los artículos.

Secciones del artículo. En la página inicial debe figurar el título del artículo, nombre y afiliación institucional del autor o de los autores, con sus títulos académicos, dirección postal y electrónica y teléfono. En la segunda página empezará el artículo por el título sin ninguna indicación del autor, quien es incógnito para los evaluadores; seguirá el resumen con las palabras clave. El artículo se remata con las conclusiones y las referencias. Entonces, la estructura básica consta de:

- Título
- Autor(es), con nombre, títulos académicos, afiliación institucional o empresa, dirección electrónica
- Resumen en español, inglés y portugués, con la misma información en ambos idiomas (traducciones)

- Palabras clave en español, inglés y portugués (traducciones)

- Introducción

- Desarrollo, que suele tener varias secciones, como Métodos, Resultados y Discusión

- Conclusiones. Las conclusiones no son planteamientos adicionales, sino una redacción corta de lo que se deduce del desarrollo

- Referencias

- Entre las conclusiones y la bibliografía se intercalan, a veces, los agradecimientos y apéndices

Idioma. Se recibirán artículos en español, inglés, portugués y francés.

Título. Debe tener máximo 20 palabras.

Tamaño máximo. 20 páginas a espacio y medio.

Tamaño de letra. 12 puntos. Se recomiendan las fuentes de palo seco o sans sérif como Arial. Se desaconsejan fuentes romanas, con perfiles, como Times New Roman.

Resumen. Los artículos deberán tener resúmenes en español, inglés y portugués hasta de 200 palabras.

Palabras clave. Los artículos deberán tener de 3 a 6 palabras clave, en español, inglés y portugués.

Tablas. Van numeradas con su respectivo título en la parte superior. Cada tabla debe ser citada en el texto. Ejemplo: La **Tabla 5** muestra los inventarios (en mayúscula inicial, para correspondencia con el título de la tabla).

Figuras. Pueden ser cuadros, fotografías o gráficas. Van numeradas abajo, con su título. Cada figura debe ser citada en el texto. Ejemplo: En la Figura 4 se presenta la codificación (en mayúscula inicial, para correspondencia con el título de la figura).

Las figuras deben entregarse aparte del texto con resolución de 300 dpi, en formato jpg.

Unidades y decimales. Se utilizarán las unidades del Sistema Internacional: la coma para separar las cifras decimales y el punto para separar millares y millones. Hay que tener presente que billion en los Estados Unidos equivale a millardo o mil millones en español, mientras billón es 10^{12} .

Ecuaciones. Las ecuaciones se levantan en un procesador apropiado para ese uso. Deben ser editables para su incorporación al formato de la revista.

Referencias. En las partes del artículo que no correspondan a supuestos, hipótesis, estimaciones, afirmaciones o hallazgos de los autores del documento se deberá especificar la referencia bibliográfica respectiva en cada fragmento siguiendo la estructura internacionalmente aceptada para artículos científicos de la American Psychological Association (APA), cuya aplicación es automática en los documentos en formato Word (versiones a partir de 2007) siguiendo estos pasos:

1. Ubicación del cursor al final del fragmento de texto que se quiere referenciar.
2. Selección de la opción Estilo APA en el cuadro de la barra superior denominado Referencias.
3. En el mismo cuadro de Referencias se selecciona la opción Bibliografía.
4. Selección de la opción Insertar cita.
5. Selección de la opción Agregar nueva fuente.
6. Diligenciar la información de la fuente en la tabla resultante de la opción 5 teniendo en cuenta que si el artículo es en español se elige la alternativa correspondiente en la tabla.
7. En el momento en que se listan todas las referencias en forma completa, simplemente se ubica el cursor en el lugar que se escribirán y en el cuadro de Referencias, se selecciona la opción Bibliografía y luego se escoge la opción Insertar bibliografía, procedimiento que despliega la totalidad de las referencias citadas a lo largo del texto.

Ejemplo de un documento con tres referencias:

• Citaciones en el documento

La causa real de la crisis financiera fue la toma de riesgos excesivos por parte de actores tradicionales e importantes por su tamaño y liderazgo en el mercado, consecuencia del apetito por el riesgo que generó la liquidez que caracterizó a la economía mundial en los años previos a la crisis (**Serrano, 2009**); y aunque las economías más desarrolladas no estaban preparadas para una crisis como la que se pre-

sentó, sin un conjunto de herramientas adecuadas para contener el riesgo de un daño aún mayor a la economía y manejar la quiebra de instituciones financieras complejas y grandes (Geithner, 2009).

Para ilustrar esta crisis han surgido explicaciones que aducen que existen las emociones denominadas por él "espíritus animales" que guían la conducta de estos agentes en los mercados a partir de supuestos irracionales, que indican que los mercados se valorizan eternamente (**Arkelof y Shiller, 2009**). Tales emociones llevan a varios actores del mercado a actuar por fuera de la moral, todo lo cual sugiere

la intervención estatal para controlar dichos espíritus animales.

• **Referencias**

Arkelof, G. y Shiller, R. (2009). *Animal Spirits*. Oxford: Princeton University Press.

Geithner, Timothy F. (2009). Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Written Testimony before the House Financial Services Committee, 24 de julio de 2009, TG 231 (Disponible en www.ustreas.gov y consultado el 29 de julio de 2009).

Serrano, J. (2009). Crisis financiera de 2008: la visión un año después. *Soluciones de Postgrado EIA*, No. 4, pp. 77-105.

CÓDIGO DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

REVISTA SOLUCIONES DE POSTGRADO EIA

1. PROCESO DE REVISIÓN POR PARES: todos los contenidos de la Revista Soluciones de Postgrado EIA deberán ser sometidos a revisión por árbitros académicos. La revisión por pares se define como la evaluación que hace de un manuscrito un profesional y experto en el tema. Este proceso, así como las políticas relacionadas con los procedimientos están claramente descritos en el sitio web de la revista <http://repository.eia.edu.co/revistas> y las «Instrucciones para autores».

2. ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA REVISTA: la Revista Soluciones de Postgrado EIA tiene claramente definidos sus órganos de gobierno así: Comité Editorial, Comité Científico y Comité de Ética; cuyos miembros son reconocidos expertos en las materias que son de interés de la Revista. Sus nombres completos y afiliaciones institucionales se pueden consultar en las páginas preliminares de cada edición y el sitio web de la publicación.

3. COMITÉ EDITORIAL Y CIENTÍFICO : la Revista Soluciones de Postgrado EIA en las páginas preliminares y en el sitio web de la Revista <http://repository.eia.edu.co/revistas> declara los nombres completos y afiliaciones de los editores de la publicación, así como la información de contacto de la oficina editorial.

4. COMITÉ DE ÉTICA: la Revista Soluciones de Postgrado EIA para los asuntos éticos está regida por la Resolución Rectoral N.100, la cual puede ser consultada en el sitio web de la revista <http://repository.eia.edu.co/revistas>.

5. PAGO DE HONORARIOS POR PARTE DE LOS AUTORES: a la fecha la Revista Soluciones de Postgrado EIA no cobra ningún tipo de honorario para el procesamiento del manuscrito o la publicación del artículo en la Revista. Si en cualquier momento la política llegase a cambiar, y la Escuela de Ingeniería de Antioquia —EIA— decide empezar a cobrar por alguno de los procesos editoriales que se requieren en la publicación de la revista se expresará claramente en las instrucciones para autores y el sitio web de la revista <http://repository.eia.edu.co/revistas>; así como cuando se recibe el artículo, las condiciones y tarifas.

6. COPYRIGHT: el *copyright* e información de licencia está claramente descrita en las páginas preliminares de la revista y el sitio web de la publicación <http://repository.eia.edu.co/revistas> y en cada uno de los artículos publicados en el formato impreso, HTML y PDF.

7. IDENTIFICACIÓN DE MALAS PRÁCTICAS: el Fondo Editorial EIA y los editores tendrán medidas razonables para identificar y prevenir la publicación de trabajos donde se han producido malas conductas en la investigación y escritura del artículo: el plagio,

la manipulación de la citación, y la falsificación y fabricación de datos entre otros. En ningún caso, la Revista Soluciones de Postgrado EIA o sus editores alientan o permiten este tipo de conductas fraudulentas o malas prácticas. En el caso de que un editor o editores de la Revista Soluciones de Postgrado EIA sean conscientes de cualquiera de estas conductas se denunciarán los autores de la investigación y se recibirá el tratamiento que se tiene definido para estos casos en el sitio web.

8. TITULARIDAD Y GESTIÓN: la Revista Soluciones de Postgrado EIA es una publicación de la Escuela de Ingeniería de Antioquia —EIA—, su gestión está a cargo del Fondo Editorial EIA como está declarado en las páginas preliminares, el sitio web de la revista <http://repository.eia.edu.co/revistas> y en cada uno de los artículos publicados en el formato impreso, HTML y PDF. Los editores no deberán usar el nombre de la organización de forma que pueda inducir a error potencial en los autores, arbitros académicos y editores acerca de la naturaleza de la propiedad de la revista.

9. SITIO WEB: el sitio web de la Revista Soluciones de Postgrado EIA <http://repository.eia.edu.co/revistas> demuestra que su contenido ha pasado por estrictos procesos editoriales para asegurar altos estándares éticos y profesionales.

10. NOMBRE DE LA REVISTA: el nombre de la Revista Soluciones de Postgrado EIA es único y no se confunde fácilmente con otra revista, por tanto, no induce a sus autores, árbitros académicos, editores y lectores a potenciales errores sobre el origen de la revista o asociación con otras revistas.

11. CONFLICTOS DE INTERÉS: la Revista Soluciones de Postgrado EIA cuenta con políticas claras sobre el manejo de los posibles conflictos de interés de los editores, autores y revisores; estas están claramente definidas en el sitio web <http://repository.eia.edu.co/revistas>.

12. POLÍTICAS DE ACCESO: la Revista Soluciones de Postgrado EIA declara en sus páginas preliminares y el sitio web de la Revista <http://repository.eia.edu.co/revistas> la forma en que se puede adquirir la revista y los artículos individuales, así como el costo asociado a la suscripción.

13. FUENTES DE INGRESOS: la Revista Soluciones de Postgrado EIA es financiada y patrocinada con recursos propios de la Escuela de Ingeniería de Antioquia —EIA—, a la fecha no recibe ninguna subvención estatal, de organismos internacionales o empresas privadas. Publicar en la Revista Soluciones de Postgrado EIA no tiene ningún costo. Los autores y árbitros académicos no reciben ninguna compensación económica.

La Revista vende la suscripción anual y los ejemplares en los canales de distribución y venta que tiene el Fondo Editorial EIA para su comercialización.

14. PUBLICIDAD: a la fecha la Revista Soluciones de Postgrado EIA no vende espacios publicitarios para obtener dinero para su gestión, producción y publicación. En

el momento que la Escuela de Ingeniería de Antioquia —EIA— implemente la venta de publicidad para obtener financiación, la revista indicará su política publicitaria: tipos de anuncios, precios y quién toma las decisiones con respecto a los anuncios que se aceptan.

15. PERIODICIDAD: en la actualidad la Revista EIA publica dos números al año, es una publicación semestral. La primera reúne el período enero-junio y la segunda, julio-diciembre. Esporádicamente publica ediciones en las áreas temáticas de interés de la Escuela de Ingeniería de Antioquia —EIA—.

16. PLAN DE ARCHIVO: la Revista Soluciones de Postgrado EIA cuenta con un plan de archivo para tener copia de seguridad y preservar el acceso a los contenidos de la revista en todo momento, este se hace en Vitrina —Repositorio Institucional—. En el momento en que la revista ya no se publique más será claramente indicado.

17. MERCADEO DIRECTO: cualquier actividad de mercadeo directo, incluyendo la solicitud de los manuscritos que se realizan en nombre de la revista, será adecuada, bien orientada, y discreta.

En el caso de que la Revista Soluciones de Postgrado EIA transgreda el «Código de transparencia y buenas prácticas» se deberá denunciar primero ante el Comité de Ética de la publicación, en segunda instancia, al Comité de Ética de la EIA. La última instancia es el DOAJ (Directory and Open Access) y el COPE (Committee and Publication Ethics), asociaciones a las cuales está afiliada la Revista Soluciones de Postgrado EIA; con el fin de trabajar con ellos en las denuncias que se han recibido, abordarlas y tomar acciones que permitan que no se vuelva a incurrir en faltas contra el código. En el evento que la Revista Soluciones de Postgrado EIA no pueda evitar incurrir en estas faltas, el DOAJ y el COPE suspenderán o cancelarán la membresía de la revista.

NOTA: «Código de transparencia y buenas prácticas Revista Soluciones de Postgrado EIA» se hizo con base en el siguiente documento: Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing escrito por COPE/DOAJ/OASPA/WAME y publicado en el sitio web del COPE (www.publicationethics.org) el 10 de enero de 2014.